

LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICOS (OCDE) Y EL PROGRAMA PAIS PARA EL PERU

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establecida en 1961, con sede en París, es un organismo internacional cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo, en donde los países miembros se encuentran comprometidos con la democracia plural basada en el Estado de Derecho y el respeto por los derechos humanos y se adhieren a los principios de una economía de mercado abierta y transparente.

La OCDE está integrada por 34 países: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza y Turquía. En conjunto representan alrededor del 80% del PIB global y en promedio tienen un PBI per cápita de alrededor de US\$ 41,224 (al 2011).

Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica son socios claves (“*key Partners*”) de la organización. En mayo del 2007 el Consejo de la OCDE adoptó la Resolución para la Ampliación y el Aumento del Compromiso de países no miembros hacia la organización. De esta manera se acordó fortalecer la cooperación con los referidos Estados a través de programas de aumento de sus compromisos con la OCDE.

Los estados de América Latina miembros son México (incorporación en 1994) y Chile (incorporación en 2010). Colombia ha sido invitada por la OCDE a iniciar el proceso de acceso que se halla actualmente en desarrollo y Costa Rica ha presentado su solicitud de acceso.

La OCDE busca que todos sus miembros mejoren su desempeño económico a través de la cooperación entre pares, evaluando las políticas de cada uno para replicar las buenas experiencias y ajustar las que resultan menos favorables. Los países miembros de la OCDE se benefician del intercambio de las mejores prácticas en el diseño y ejecución de políticas públicas, que han sido sistematizadas por la organización, a través del diálogo y la comparación continua entre los miembros.

Los temas de competencia de la OCDE abarcan un gran número de materias: economía, comercio e inversiones internacionales, agenda social, educación, desarrollo territorial, medio ambiente, corrupción, administración pública, agricultura, empleo, políticas de competencia, políticas de ciencia y tecnología, entre otros. De estas materias se desprenden cerca de 280 temas de trabajo.

El actual Secretario General de la OCDE es el señor Ángel Gurría, de nacionalidad mexicana, quien permanecerá en el cargo hasta el 1 de junio de 2016.

ASPIRACION DEL PERU PARA INCORPORARSE A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICOS (OCDE)

Como resultado de la visita realizada por el señor Presidente de la República a la sede de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en noviembre del 2012, motivada por la Cancillería, el Perú presentó su solicitud de incorporación a esa organización internacional en ese mismo mes. La aspiración del Perú para ser miembro de la OCDE fue reiterada por el señor Presidente durante su participación en el Foro Económico sobre América Latina y Caribe de la OCDE, que tuvo lugar en París el 30 de junio de 2014.

La incorporación a la OCDE no es un proceso automático. Esta es decidida por los Estados miembros de la organización en el Consejo a nivel ministerial, que evalúa las solicitudes de adhesión y puede tomar la decisión de iniciar negociaciones para la incorporación de un país, fijando los términos y condiciones del proceso.

Los países admitidos en la OCDE son aquellos que comparten los principios de la democracia plural basada en el Estado de Derecho, el respeto por los derechos humanos, se adhieren a los principios de una economía de mercado abierta y transparente, participan activamente en las instancias y mecanismos de la organización y se encuentran dispuestos a armonizar sus políticas públicas con los estándares de la OCDE.

Se ha establecido un grupo de trabajo interministerial coordinado por la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía y Finanzas para desarrollar el trabajo inicial de relacionamiento como país con la OCDE y formalizar la relación entre ambas partes.

EL “PROGRAMA PAIS” DE LA OCDE

El “Programa País” es un mecanismo novedoso de la OCDE, establecido por el Consejo de esa organización en el 2013, con el que esa organización busca desarrollar nuevas formas de asociaciones y colaboración con el propósito de mejorar el bienestar de todos sus ciudadanos, destacando la importancia de la colaboración con todos aquellos países interesados en compartir conocimiento y experiencia, promoviendo reformas, contribuyendo y adhiriéndose a los estándares de la OCDE.

Reconociendo el esfuerzo que ejecutan algunos países por alcanzar los estándares de la OCDE y las mejores prácticas en sus políticas públicas, el Programa País está dirigido a ayudar a un número limitado de países a alcanzar esos estándares y prácticas, y de esa manera servir como ancla para el proceso de reformas en otras áreas de sus políticas públicas. Al mismo tiempo estos países deben servir como modelos regionales proyectando sus avances en beneficio de otros países vecinos.

La designación de países para que participen en el programa país sigue los siguientes criterios:

- i. interés y beneficio mutuo del Programa, incluyendo el interés de los Miembros de un efectivo y exitoso programa de reformas en el país designado;
- ii. Interés del país en comprometerse en un programa de reformas de largo plazo basado en los estándares establecidos en los documentos de la OCDE y en sus mejores prácticas de políticas públicas, así como su habilidad de actuar en función de esos objetivos; y,

iii. la posibilidad de que ese país pueda actuar como pionero de reformas similares en otros países, especialmente en la propia región.

El programa país se establece de acuerdo a las características y necesidades de cada país designado, estableciendo una estrategia y estructura para su participación.

Implica participar de manera articulada en una serie de instancias, llevar a cabo revisiones de políticas públicas de ciertos sectores, con miras a aumentar de manera sustancial las vinculaciones con la OCDE.

INVITACION AL PERÚ PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PAIS

En este contexto el Consejo Ministerial de la OCDE, se acordó el 18 de abril de 2014 invitar al Perú, Kazajstán, Marruecos y Tailandia para participar en el “Programa País”. El 24 de mayo último el Secretario General de la OCDE, Angel Gurría, cursó una carta formalizando la invitación a los ministros MRE y MEF. El 30 de junio el Canciller Gonzalo Gutiérrez, en representación del Gobierno peruano, entregó a la mano a Ángel Gurría en París una carta de fecha 26 de junio de 2014 aceptando esa invitación.

EL PROGRAMA PAIS Y EL INGRESO A LA OCDE

El objetivo del Gobierno peruano es que su participación en el Programa País sea un instrumento para mejorar sus políticas públicas y servir mejor a sus ciudadanos, merito que podría posibilitar que la OCDE invite al Perú a iniciar negociaciones para su futura incorporación, dado que a través de él se podrá mostrar el interés y capacidad del Perú en efectuar reformas en sus políticas públicas y conducir las al nivel de los estándares de la OCDE. El “Programa País” (PP) no es un mecanismo de incorporación a la OCDE.

La participación del Perú en el Programa País redundará positivamente en la mejora de nuestras políticas públicas, lo que determinará una mejor gestión de gobierno y por ende de los servicios que el Estado brinda a sus ciudadanos.

En el caso del Perú, el PP negociado con la OCDE contiene una relación de acciones elaborada sobre la base a los objetivos de política nacionales presentados por el señor Presidente de la República al Consejo de la OCDE en noviembre del 2012, y que son los siguientes:

- Alinear el crecimiento económico con la inclusión social: reforzar programas sociales de alivio a la pobreza, promover acceso universal a servicios básicos empleo formal y seguridad social.
- Mejorar la competitividad y diversificar la economía nacional: remover cuellos de botella en materia de infraestructura y mejorar los niveles de capital humano
- Incrementar la credibilidad de la institucionalidad pública: continuar los esfuerzos para sancionar la corrupción y prevenir pérdidas económicas por mal uso de los recursos públicos
- Lograr mejores resultados en materia ambiental: promover el uso sostenible de los recursos naturales.

En la actualidad el Programa País para el Perú compromete 60 acciones vinculadas a las áreas de medio ambiente, inversiones, cohecho, mercados financieros, seguros y

pensiones, gobernanza pública, integridad, desarrollo territorial, políticas regulatorias, asuntos fiscales, salud, educación y capacidades, comercio, agricultura y estadísticas.

RELACIONES Y PARTICIPACION ACTUAL DEL PERU EN LA OCDE

Nuestra relación con la OCDE se remonta a 1999, y ha ido fortaleciéndose y profundizándose en los sucesivos Gobiernos.

Hasta la firma del Programa País el Perú participaba formalmente en cinco instancias de la OCDE: como Miembro del Centro de Desarrollo a través del MRE (a partir del 2009); como Participante en el Comité de Inversiones (2008); en el Comité de Competencia (2011); en el Comité de Políticas del Consumidor (2012); y, en el Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales (2014). También ha participado en diversas reuniones de otras instancias de la organización.

Por otra parte, la OCDE ha realizado las siguientes evaluaciones sobre las políticas de algunos sectores económicos nacionales: Políticas de Innovación (2011); Políticas de Inversión (2008); y, Políticas de Competencia (2004). Asimismo, el documento de carácter anual "*Latin America Economic Outlook (LEO)*" elaborado por el Centro de Desarrollo de la OCDE, ha sido presentado en tres oportunidades en Lima en los últimos años. En septiembre del 2013 el Perú fue sede del Foro Latinoamericano de Competencia de la OCDE (LAC) y, entre el 7 y 8 de julio del 2014, albergó la Conferencia de la iniciativa OCDE-América Latina sobre inversiones.

ANTECEDENTES INMEDIATOS - VISITA MISION OCDE A LIMA 3 Y 4 DE JULIO 2014

Luego de varios meses de contactos y negociaciones, arribó a Lima una misión de 10 funcionarios de la OCDE a efectos de conversar respecto de la definición del contenido del "Programa País con el Perú" (PP). La misión estuvo presidida por el Director del Secretariado de Relaciones Globales, señor Marcos Bonturi, quien estuvo acompañado por el Director de Asuntos Legales Nicola Bonucci, y el Sr. José Antonio Ardavín, Jefe de la Unidad de Latinoamérica y el Caribe. La agenda de la visita fue elaborada conjuntamente por el MRE, PCM y MEF.

Las reuniones se desarrollaron a manera de seminario en la sede de la Cancillería, participando la OCDE y organizaciones públicas nacionales totalizando 26 por la parte peruana. La inauguración estuvo a cargo del señor Viceministro de Relaciones Exteriores.

El Grupo de Trabajo MRE-PCM-MEF dio seguimiento a los avances en la elaboración de la tabla de contenidos que los distintos sectores decidieron incluir en el "Programa País", de acuerdo a sus objetivos.

Mesas Temáticas

Las reuniones entre los representantes de la OCDE y de los distintos sectores peruanos fueron desarrolladas en siete (7) mesas temáticas:

Revisión Multi Dimensional de País: Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Banco Central de

Reserva (BCR), Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Revisión Sobre Integridad: MRE, PCM, MINEDU, MINCETUR, MINAGRI, MINAM, Contraloría General de la República, Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), INEI, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)

Reforma Regulatoria y Asociaciones Publico Privadas: MRE, PCM, MEF, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (VIVIENDA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), MINAGRI, MINAM, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), CEPLAN, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION), Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), INEI

Agenda sobre Comercio: MRE, PCM, MEF, MINCETUR, INEI, CEPLAN

Agenda sobre Medio Ambiente: MRE, PCM, MEF, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), VIVIENDA, MINCETUR, MINAGRI, PRODUCE, MINAM, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Contraloría General de la República, BCR, CEPLAN, CAN Anticorrupción, INDECOPI, INEI, Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Gobernabilidad: MRE, PCM, MEF, MINEDU, MTPE, MINCETUR, MINAGRI, MINAM, BCR, CEPLAN, INDECOPI, INEI

Inversión y Códigos de Liberalización: MRE, PCM, MEF, SBS, BCR, CEPLAN, PROINVERSION, INEI

Contenido del Programa País:

Al concluir el Seminario se pudo contar con un documento que sirvió de base para continuar las negociaciones finales tanto con la OCDE, así como con los distintos sectores nacionales, para consensuar el contenido del Programa País.

Luego de varias reuniones con los diferentes sectores nacionales involucrados así como video conferencias y negociaciones con la OCDE, el Programa País considera 14 áreas principales:

- Herramientas intersectoriales;
- Medio ambiente,
- Inversiones,
- Lucha contra el cohecho;
- Mercados Financieros;
- Seguro y Pensiones privadas
- Gobernanza Pública (Gobernanza, Integridad, Desarrollo Territorial y Políticas Regulatorias);
- Asuntos Fiscales;
- Salud;
- Empleo;
- Educación y Capacidades;

- Comercio;
- Agricultura y,
- Estadísticas.

El Programa País considera el desarrollo de 60 acciones distintas, entre ellas:

- Adhesiones a declaraciones, principios, códigos o convenciones;
- Revisiones de políticas públicas, reportes y/o diagnósticos sectoriales;
- Participaciones en Comités o Grupos de Trabajo;
- Participaciones en foros o diálogos de expertos;
- Participaciones en 'networks';
- Participaciones en proyectos o programas multianuales;
- Elaboraciones de base de datos, indicadores, registros u otro tipo de intercambio de información cuantitativa; Y,
- Otros.

FIRMA DOCUMENTOS ASOCIATIVOS

El 11 de diciembre de 2014 se firmaron en Veracruz, México, en el marco de la 25 Cumbre Iberoamericana los documentos básicos para el establecimiento del Programa País entre nuestro país y la OCDE.

Estos fueron:

- **Acuerdo**, que es el marco general de cooperación.
- **Memorándum de Entendimiento Relativo al Programa País**. El anexo a este documento detalla los contenidos.

CONFORMACION ENTE NACIONAL RESPONSABLE CONDUCCION PROCESO

La complejidad de las tareas a desarrollarse en el cumplimiento del Programa País demanda la institucionalización de un ente nacional que se aboque de manera exclusiva a este objetivo.

Se está considerando la creación de una comisión multisectorial denominada "Comisión Multisectorial Permanente para la ejecución del Programa País y promover una mayor vinculación del Perú con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE".

Además de la coordinación intersectorial, es necesario generar consensos en la sociedad civil sobre la importancia de la priorización del tema OCDE como materia de interés nacional. En este contexto el desarrollo de una estrategia comunicacional adecuada es una importante tarea a acometerse.

IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE UNA POSIBLE INCORPORACION DEL PERU A LA OCDE

- La ejecución exitosa del Programa País y la eventual incorporación futura del Perú a la OCDE coadyuvará a la mejor formulación de las políticas públicas y reformas necesarias para que Perú consolide su proceso de crecimiento económico sostenible con inclusión social.

- Contribuirá a delinear la agenda nacional para alcanzar el desarrollo, a través del conocimiento y aplicación de las mejores prácticas públicas aplicadas por los miembros de la OCDE en el diseño y ejecución de políticas públicas en diversos sectores económicos y sociales.
- La vinculación con la OCDE le permitirá al Perú compartir con los miembros de la organización sus mejores prácticas en materia de políticas y programas dirigidos a la lucha contra la pobreza y la inclusión social, y en medidas de prevención y manejo de crisis financiera, entre otros aspectos de importancia.
- Le permitirá al Perú fortalecer su capacidad para vincularse con la comunidad internacional y no sólo con los países que conforman la OCDE. En este contexto también podrá compartir la experiencia que ha adquirido en este proceso con otros países del mundo, en especial de la región.
- El Perú podrá contar con la certificación progresiva de las buenas prácticas en los ámbitos de gestión gubernamental, economía, ciencia y tecnología, asuntos sociales etc.
- Reconocimiento como un país estable y transparente que atrae inversiones y comercio con “riesgo país” mínimo, lo cual permitirá consolidar la imagen de economía con entorno más favorable y atractivo a la inversión extranjera directa que coadyuvará al crecimiento inclusivo.
- Permitirá fortalecer la creciente interlocución del Perú en la escena internacional, al ingresar a la organización que agrupa a la mayor parte de las principales economías del mundo.
- La consolidación del Perú como Estado democrático, que impulsa un proceso de crecimiento económico inclusivo que ha acelerado la reducción de la pobreza y que promueve una economía abierta al mundo, le ha permitido contar con una mayor presencia en la discusión de los temas de mayor relevancia en la agenda internacional, que se ha manifestado a través de la designación del Perú como sede de las siguientes reuniones de gran magnitud:
 1. XV Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en el 2013;
 2. 35º. Periodo de Sesiones de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) en el 2014;
 3. Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático COP20, diciembre 2014;
 4. Reuniones Anuales Conjuntas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), programado para octubre del 2015;
 5. Cumbre de Líderes de APEC (por segunda vez) en el 2016; y,
 6. XIV Conferencia Ministerial de la UNCTAD en el 2016.
- Mejora en el relacionamiento integral con los Estados miembros de la OCDE al intervenir conjuntamente en el diseño y conocimiento de políticas públicas aplicables a todos los países miembros.
- Mayor transparencia frente al intercambio comercial internacional entre los socios OCDE.

- Profundizar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión gubernamental y las capacidades de control y fiscalización de parte de la sociedad civil.
- Facilita la interacción con las grandes redes empresariales y sindicales internacionales.
- Acceso privilegiado a información económica especializada de manera eficiente y oportuna.

Lima, 15 de enero de 2014

DAE-DNE